



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° 143-2023-MDI/A

Ilabaya, 23 de octubre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 218-2023-MEGC-SGPUR-GIDUR/MDI de fecha 17 de octubre de 2023, de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Rural, el Informe N° 5426-2023-MDI/GIDUR de fecha 20 de octubre de 2023, de la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural e Informe N° 1114-2023-MDI/GAJ de fecha 23 de octubre de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972 (en adelante LOM), y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y en concordancia con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, señala la atribución del alcalde, el dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 123-2023-MDI/A, de fecha 08 de septiembre del 2023, la Municipalidad Distrital de Ilabaya resuelve:

- **ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR LA HABILITACIÓN URBANA ALTO MIRAVE MESA GRANDE 1 ZONA DE ACOGIDA, REASENTAMIENTO POBLACIONAL DEL CENTRO POBLADO DE MIRAVE 2019, BAJO LA MODALIDAD A, del predio rural denominado "Alto Mirave – Mesa grande 1 Zona de Acogida", el mismo que se encuentra ubicado en el Sector Pampa Mesa Grande, del Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre y Región de Tacna, con un área de 25.4560 Has. y un perímetro de 2,044.00 ml, inscrito en la P. E. 11160325 de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna – SUNARP de propiedad de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
- **ARTÍCULO SEGUNDO.** - APROBAR EL CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS, del proyecto de "HABILITACIÓN URBANA ALTO MIRAVE MESA GRANDE 1 ZONA DE ACOGIDA, REASENTAMIENTO POBLACIONAL DEL CENTRO POBLADO DE MIRAVE 2019", conforme al siguiente detalle:

CUADRO GENERAL DE AREAS				
ZONA / AREA	% DEL TOTAL		AREA (m2)	AREA (m2)
AREA UTIL		38.34 %		97,600.00
AREA DE VIVIENDAS	38.34 %		97,600.00	
AREA DE APORTES REGLAMENTARIOS		28.56 %		72,708.27
RECREACION	5.49 %		13,972.43	
EDUCACION	5.49 %		13,980.00	
OTROS USOS	17.58 %		44,755.84	
AREA LIBRE		33.10 %		84,251.73
VIAS	33.10 %		84,251.73	
AREA TOTAL		100.00 %		254,560.00
CUADRO DE APORTES REGLAMENTARIOS				
APORTES	% SEGÚN REGLAMENTO	% PROYECTO DE HABILITACION URBANA		AREA (m2)
RECREACION	8.00 %	5.49 %		13,972.43
PARQUES	1.00 %	0.00 %		0.00
EDUCACION	2.00 %	5.49 %		13,980.00
OTROS USOS	2.00 %	17.58 %		44,755.84
AREA TOTAL	13.00 %	28.56 %		254,560.00

- **ARTÍCULO TERCERO.** - APROBAR LOS PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA, que conforman el expediente técnico de la "HABILITACIÓN URBANA ALTO MIRAVE MESA GRANDE 1 ZONA DE ACOGIDA, REASENTAMIENTO POBLACIONAL DEL CENTRO POBLADO DE MIRAVE 2019", en favor de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
 - o U-01: Plano de ubicación y perimétrico con coordenadas UTM WGS 84.
 - o PT-01: Plano topográfico.
 - o PTL-01: Plano de trazado y lotización.
 - o PTV-01: Plano de trazado de ejes y vías.
 - o PTM-01: Plano de trazado de manzanas.
 - o PP-01: Plano de pavimentación.